



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal
Ciudad de la Constitución de la República
Gestión 2024 – 2028

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS PARA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

**ADQUISICION DE VEHICULO PARA FINES INSTITUCIONALES PARA EL MEJOR
FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL (AMSC)**

CONTENIDO

Procedimiento por Comparación de Precios
Provincia de San Cristóbal
Referencia: ASC-CCC-CP-2024-0003

San Cristóbal
República Dominicana
Marzo del 2025

CONTENIDO

SECCIÓN I: INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO.....	5
1. Antecedente 5objeto del procedimiento de selección	
.....	5
2. Descripción del bien	
.....	5
3. Valores estimados para la puja	
.....	6
4. Lugar de entrega del(los) bien(es)	
.....	6
5. Tiempo para la entrega del(los) bien(es)	
.....	7
6. Entregables/ cronograma	¡Error! Marcador no definido.
7. Cronograma de actividades	
.....	7
8. Presentación en línea (formato electrónico) de ofertas técnicas y económicas “Sobre A” y “Sobre B”	
.....	8
9. Documentación a presentar	
.....	9
11.1 Documentación de la oferta técnica “Sobre A”	
.....	10
11.1.1 Credenciales	
.....	10
11.1.2 Documentación técnica: [No subsanable]	
.....	11
11.2 Contenido de la Oferta Económica	
.....	12

11.2.1	Contenido de la oferta económica inicial “Sobre B”	13
10.	Metodología de evaluación	13
12.1	Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica “Sobre A”	14
12.1.1	Metodología y criterios de evaluación para la documentación legal	14
12.1.2	Metodología y criterios de evaluación para la documentación financiera	16
12.1.3	Metodología y criterios de evaluación para la documentación técnica	16
12.2	Metodología y criterios de evaluación de oferta económica inicial.. ¡Error! Marcador no definido.	
12.3	Criterio de adjudicación	17
SECCIÓN II: RECEPCIÓN, APERTURA, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN		18
1.	Recepción en línea de ofertas técnicas “Sobre A” y ofertas económicas “Sobre B”	18
2.	Apertura electrónica de ofertas técnicas “Sobre A”	18
3.	Evaluación de ofertas técnicas “Sobre A”, aclaraciones y subsanación	18
4.	Debida diligencia	20
5.	Apertura electrónica de las ofertas económicas iniciales “Sobre B” y su evaluación	21
6.	Puja electrónica	21

7.1 Fallas técnicas durante el evento de la puja:	
22	
7. Soporte técnico.....	23
8. Confidencialidad de la evaluación.....	23
9. Adjudicación.....	23
10. Garantías del fiel cumplimiento de contrato.....	23
11. Adjudicaciones posteriores.....	24
SECCIÓN III: DISPOSICIONES GENERALES PARA EL CONTRATO	24
1. Plazo para la suscripción del contrato	25
2. Validez y perfeccionamiento del contrato	25
3. Gastos legales del contrato:	25
4. Vigencia del contrato	25
5. Supervisor o responsable del contrato	25
6. Entregas a requerimiento	26
7. Anticipo y Garantía de buen uso de anticipo	26
8. Suspensión del contrato.....	26
9. Modificación de los contratos.....	27
10. Equilibrio económico y financiero del contrato	27
11. Condiciones de pago y retenciones.....	27
12. Subcontratación.....	28
13. Recepción de los bienes	28
14. Finalización del contrato.....	28
15. Incumplimiento de contrato y sus consecuencias.....	28
16. Penalidades por retraso.....	29
17. Causas de inhabilitación del Registro de Proveedores del Estado.....	29
SECCIÓN IV: GENERALIDADES.....	29
1. Siglas y acrónimos	29
2. Definiciones.....	30
3. Objetivo y alcance del pliego.....	32
4. Órgano y personas responsables del procedimiento de selección	32
5. Marco normativo aplicable.....	33
6. Tratado internacional de libre comercio o cooperación ¡Error! Marcador no definido.	

7.	Interpretaciones	33
8.	Idioma.....	34
9.	Disponibilidad y acceso al pliego de condiciones	34
10.	Conocimiento y aceptación del pliego de condiciones	34
11.	Derecho a participar	35
12.	Prácticas prohibidas.....	35
13.	De los comportamientos violatorios, contrarios y restrictivos a la competencia.	36
14.	Consultas, solicitud de aclaraciones y enmiendas.....	37
15.	Contratación pública responsable.....	37
16.	Firma digital	38
17.	Reclamaciones, impugnaciones, controversias y competencia para decidir las ¡Error!	
	Marcador no definido.	
18.	Comité de seguimiento..... ¡Error! Marcador no definido.	
19.	Gestión de riesgos..... ¡Error! Marcador no definido.	
20.	Anexos documentos estandarizados.....	39

1. Antecedentes

El Ayuntamiento Municipal en el Plan Operativo del 2025 tiene como actividad programada la **ADQUISICION DE VEHICULO PARA FINES INSTITUCIONALES PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL (AMSC).**

Para cumplir con esta meta, El Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, en su Plan de Compras y Contrataciones (PACC) ha consignado para este año 2025 la **ADQUISICION DE VEHICULO PARA FINES INSTITUCIONALES PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL (AMSC)** Por un monto presupuestado de **Cinco Millones Seiscientos cuarenta y cuatro Mil ochocientos doce pesos dominicanos con 73/100 de pesos dominicanos (RD\$ 5,644,812.73).**

2. Objeto, Alcance y procedimiento de selección

El objeto de la presente convocatoria es recibir ofertas para la **ADQUISICION DE VEHICULO PARA FINES INSTITUCIONALES PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL (AMSC)**, destinada a fortalecer la capacidad operativa de los diferentes departamentos del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL (AMSC)**. Los vehículos a adquirir serán utilizados en la ejecución de funciones esenciales que permitan garantizar la eficiencia y calidad de los servicios institucionales.

Esta condición se rige por los lineamientos establecidos en el presente pliego de condiciones y sus especificaciones.

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es el procedimiento de compras bajo la modalidad de comparación de precios, que consiste en una amplia convocatoria a personas naturales y jurídicas inscritas en el registro respectivo, Este procedimiento solo aplica para compra de bienes comunes con especificaciones estándar, adquisiciones de servicios y obras menores.

Podrán participar las empresas nacionales dedicadas a los **SERVICIOS DE VENTA DE VEHICULOS**, en el mercado, que hayan sido invitadas por esta institución y aquellas que se enteren a través de la Dirección General de Compras de Contrataciones Publicas, el Portal de esta institución, y que las mismas acrediten a cumplir con los requisitos señalados procedimientos.

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la/el adquisición de vehículos, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente pliego de condiciones y sus especificaciones técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro -clase- **25100000- vehículos de motor, por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente la actividad comercial 25101505.**

Se procederá a un proceso de Etapa Única.

3. Descripción del bien

Constituye el objeto de la presente convocatoria para **ADQUISICION DE VEHICULO PARA FINES INSTITUCIONALES PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL (AMSC)** de acuerdo con lo solicitado en las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas.

La entidad contratante deberá tener pendiente al momento de confeccionar el pliego de condiciones específicas deberá distribuirse la cantidad total de cada producto en diferentes renglones, en los casos en que una misma convocatoria abarque un número importante de unidades, con el objeto de estimular la participación de la micro, pequeñas y medianas empresas.

ITEM	CANTIDAD	UNID	CODIGO	DESCRIPCION
1	1	BIENES		Vehículo de motor 5.3L Ecotec V8 El vehículo podría ser con motor de DIESEL o GASOLINA

Especificaciones Técnicas

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Las características de los bienes objeto del presente proceso de comparación de precios, están indicadas en las Especificaciones Técnicas del producto, las cuales se resumen en:

Descripción	Especificación Técnicas
SERVICIOS DE MANTEMIENTO, REPARACION DE VEHICULOS, Y CAMBIOS DE PIEZAS MENORES	• Motor 5.3L Ecotec V8 Incluye sistema de administración dinámica de combustible (DFM) que permite al motor operar en 17 patrones distintos alternando la activación entre 2 y 8 cilindros, dependiendo de las condiciones del terreno y la demanda del vehículo, con la finalidad de mejorar el desempeño y la eficiencia de

**SERVICIOS DE MANTEMIENTO,
REPARACION DE VEHICULOS, Y
CAMBIOS DE PIEZAS MENORES**

combustible

Eje trasero con radio de 3.23

Sistema Stop/Start: sistema que detiene el motor en alto total al presionar el pedal de freno. El motor entra en funcionamiento al dejar de presionar el pedal de freno. Incluye botón para desactivar

Tracción 4x4 (AWD y 4WD con selector)

Caja de transferencia 4x4: interruptor electrónico de cambio de tracción en tablero de instrumentos (2 velocidades).

- **Potencia**

355 hp @ 5,600 rpm

- **Torque**

383 lb-pie @ 4,100 rpm

- **Transmisión**

Transmisión automática de 10 velocidades

- **Suspensión**

Suspensión de manejo premium con amortiguadores de gas de alta presión

- **Frenos**

Frenos delanteros y traseros de disco con sistema ABS en las 4 ruedas

- **Seguridad y Tecnología**

7 bolsas de aire (2 frontales y 2 laterales para conductor y pasajero, 2 de cortina para las 3 filas de asientos, y una central frontal con sensor de activación en caso de volcadura)

Punto ciego con asistente de mantenimiento de carril con extensión a trailer

**SERVICIOS DE MANTEIMIENTO,
REPARACION DE VEHICULOS, Y
CAMBIOS DE PIEZAS MENORES**

Indicador de presión de llantas, incluye alerta de falta de aire

Sensor automático de ocupación del copiloto y determina si se habilita o deshabilita el funcionamiento de la bolsa de aire

Cámara de visión 360° (basado en sistema de 4 cámaras para ofrecer una visibilidad panorámica en alta definición)

Limpiador de cámara trasera

Cinturón de seguridad con alerta de asientos traseros (2da y 3ra fila)

Alarma contra robo acústica, con inmovilizador electrónico y alarma de pánico en la llave

Asistente de mantenimiento de carril: detección de líneas de carril con indicador en clúster y asistencia en dirección

Estacionado semiautomático delantero, trasero y lateral delantero (dirección, frenado y cambio de marchas semiautomáticos)

Sensor de detección de peatones y ciclistas. Lateral, alerta al abrir la puerta por cercanía de ciclistas/peatones/vehículos. Indicador trasero de detección de peatones. Sensor de acompañante

Asistente de frenado en reversa y a todas las velocidades

Asistente de tráfico cruzado: alerta de tráfico en intersección

Seguro de puerta eléctrico

Freno de tráfico cruzado trasero

Alerta de colisión frontal: el icono aparece en color verde cuando un auto se ha detectado, en color ámbar cuando está muy

**SERVICIOS DE MANTEIMIENTO,
REPARACION DE VEHICULOS, Y
CAMBIOS DE PIEZAS MENORES**

cerca de dicho auto y en color rojo cuando se acerca de una forma muy rápida al auto de adelante

Guía de remolque: cámara de visión trasera HD con guías proyectadas en la pantalla del radio para asistir en el anclaje del remolque
Llanta de repuesto de acero de 17" (diseño 1) (265 / 70R17SL)

Gato mecánico con herramienta

Asistente en descenso de pendientes automático

Asiento con vibración de seguridad: el asiento del conductor tiene la opción de vibrar cuando se activan algunas de las alertas de seguridad, excepto la alerta de punto ciego y abandono de carril

Alerta de acompañante: alerta que detecta movimiento en asiento trasero después de apagar el vehículo

Sistema avanzado de remolque, incluye recordatorios de mantenimiento, alertas de seguridad, diagnósticos

Control remolque: freno integrado para controlar el remolque

Indicador de remolque: integración inteligente. Apoyo visual al momento de realizar el enganche de remolque.

- **Sonido y Controles**

Centro de información para el conductor de 11" y pantalla de entretenimiento de 17.7"

Sistema de entretenimiento: dos pantallas de 12" para segunda fila de asientos, localizadas detrás de la cabecera de asientos delanteros

Sistema de audio: 10 bocinas premium con

**SERVICIOS DE MANTEIMIENTO,
REPARACION DE VEHICULOS, Y
CAMBIOS DE PIEZAS MENORES**

amplificador de sonido envolvente
Sistema de audio con 6 bocinas estándar
Sistema de audio digital
Volante sintético, 3 brazos, deportivo, con controles de audio
Control crucero adaptativo en automático con Stop/Go
Proyección celular inalámbrica y con cable Apple CarPlay® y Android Auto®
Acceso y encendido de motor sin llave (llave inteligente). Al acercarse al vehículo y presionar el botón de acceso en manija, se pueden abrir los seguros
Acceso con llave inteligente (sin necesidad de hacerlo mediante la llave física)
Control universal para apertura eléctrica de garaje
Puertos: 2 entradas USB (1 tipo A / 1 tipo C).

- **Interior**

Columna de dirección con ajuste telescópico de altura y profundidad
Primera fila de asientos de cubo
Segunda fila de asientos de banca abatible eléctricamente
Tercera fila de asientos abatible eléctricamente 60/40
Asientos del conductor con memoria de ajuste y pasajero con ajuste eléctrico de 8 posiciones
Asientos frontales y segunda fila calefactables
Espejos de vanidad iluminados
Tapetes frontales y traseros
Consola central con tapa ubicada entre el

**SERVICIOS DE MANTEMIENTO,
REPARACION DE VEHICULOS, Y
CAMBIOS DE PIEZAS MENORES**

conductor y el copiloto. Con receptáculo USB en compartimiento de la consola central

Cargador inalámbrico para teléfono inteligente ubicado en la consola central

Toma de corriente de 110 voltios.

- **Exterior**

Escape doble

Llantas 275/50R22

Rin de aluminio de 22"

Faros delanteros y traseros LED

Espejos exteriores con ajuste eléctrico, calefactables y abatibles manualmente

Manijas exteriores al color de la carrocería

Estribos laterales fijos

Rieles de techo negros

Cajuela manual

Sistema de arrastre. Provisiones para arrastre rudo

Fascia delantera estándar

Parabrisas reforzado para absorción acústica y tintado ligero para rayos solares

Limpiaparabrisas automáticos y sensibles a la humedad (empañamiento, lluvia)

Limpiaparabrisas trasero intermitente

Espejos exteriores al color de la carrocería

Porta placas delantero

Antena de tiburón al color de la carrocería

Faros: mejor visibilidad del camino, activando luces altas de faros automáticamente

Sunroof panorámico de control eléctrico formado por 2 paneles. Cubierta eléctrica deslizable.

SERVICIOS DE MANTEMIENTO,
REPARACION DE VEHICULOS, Y
CAMBIOS DE PIEZAS MENORES

1. Condiciones de Pago

La entidad contratante se compromete a entregar el pago de la totalidad del monto de la adjudicación a la hora de la entrega del efecto en manos del oferente licitador.

2. Cronograma de actividades

Cronograma	
	Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, M
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	31/03/2025 15:00  *
Presentación de aclaraciones	3/4/2025 15:00  *
Reunión aclaratoria	
Acto de asignación de riesgo	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	7/4/2025 10:00  *
Presentación de Credenciales/Oferas técnicas y Oferas Económicas	8/4/2025 15:00  * 
Apertura de Credenciales/Oferas técnicas	08/04/2025 15:15  *
Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Oferas técnicas	11/04/2025 12:00  *
Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Oferas técnicas	11/04/2025 12:05  *

Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable	11/04/2025 12:10	 *
Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	11/04/2025 12:15	 *
Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	11/04/2025 12:20	 *
Apertura Oferta Económica	11/04/2025 12:25	 *
Evaluación de Ofertas Económicas	11/04/2025 12:30	 *
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	11/04/2025 12:35	 *
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	17/04/2025 12:30	 *
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	21/04/2025 12:35	 *
Acto de Adjudicación	22/04/2025 12:00	 *
Notificación de Adjudicación	22/04/2025 12:39	 *
Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	23/04/2025 12:40	 *
Suscripción del Contrato	23/04/2025 12:42	 *
Publicación del Contrato	23/04/2025 12:45	 *

El pliego de condiciones estará disponible para quien lo solicite en el **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL**, ubicado en la Avenida Constitución esquina Padre Borbón No.5, Centro de la Ciudad de San Cristóbal, R.D.

Duración del Suministro

La Convocatoria a comparación se hace sobre la base de un suministro para un periodo de tiempo inmediato, contados a partir de la suscripción de contrato.

Documentación de Propuestas Técnicas

Toda propuesta tiene que presentarse en sobre y cada uno tendrá el siguiente orden:

“SOBRE A”

Las empresas participantes tendrán que:

- a) **Presentar mediante comunicación escrita, identificación del prononente contenido de su razón social, Registro Nacional del Contribuyente (RNC), Teléfono, fax y domicilio; así como el nombre del representante legal, cedula de identidad y el puesto que ocupa en la empresa.**
- b) **Presentar certificación emitida por la Dirección de Impuestos Internos al día. (DGII)**
- c) **Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).**
- d) **Estar inscrito en el Registro Proveedores del Estado.**
- e) **Declaración Jurada al día (Formulario de Compras y Contrataciones)**
- f) **Acta de la Compañía donde designa a la persona a firmar.**
- g) **Copia del registro Mercantil**
- h) **Copia de la Cedula de la persona que va a firmar el contrato.**

Requerimiento a considerar:

	Requerimiento	Documento a presentar
Ubicación geográfica	Ubicación, Perimetro región o provincia	Relación de ubicación de instalaciones
Zona	Norte, Sur, Este, Oeste, etc.	
Experiencia Capacidad operativa	Mínimo (5 años)	Cartas de referencia de clientes públicos/privados
Capacidad Técnica	Características mínimas del local	Descripción de los detalles de la instalación

“SOBRE B”

. Propuesta económica (Cotización) y Garantía de Seriedad de la Oferta (POLIZA DE SEGURO); El uno por ciento (1%) del monto total de la oferta.

. El precio en la oferta tendrá que ser expresado en pesos dominicanos, la oferta presentada tendrá que explicar, el ITEBIS por separado.

El “SOBRE A” y el “SOBRE B” contenida de la siguiente identificación:

Presentación de propuestas Técnicas y Económicas SOBRE A” y el “SOBRE B”.

Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(sello social)

Firma del Representante legal

Comité de compras y contrataciones

Dirección, Avenida Constitución esquina padre borbón

Centro de la ciudad, san Cristóbal, R.D

Teléfonos; (809)528-3521, ext.248-247

Este sobre contendrá en su interior el “SOBRE A” propuesta técnica y el “SOBRE B”

Propuesta económica, ninguna oferta presentada en termino podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregaran para su análisis por parte de los peritos designados.

LUGAR, FECHA Y HORA.

La presentación de propuesta “**SOBRE A**” y el “**SOBRE B**” se efectuará en acto público, ante el comité de compras y contrataciones y el Notario Público en el salón de acto del ayuntamiento municipal, prof. Melanio Hernández, ubicado en la Avenida Constitución esquina padre borbón Centro de la ciudad, san Cristóbal, R.D. en los días indicados en el cronograma de la comparación de precios y solo podrá postergarse por causas de Fuerzas Mayor o caso Fortuito definidos en el presente pliego de condiciones específicas.

Los documentos contenidos en el “SOBRE A” deberán ser presentados en original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, junto con dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como “**COPIA**”. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, Debidamente foliadas y deberán llevar el sello de la compañía.

El “**SOBRE A**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)
Firma del Representante Legal
Comité de Compras y Contrataciones
Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal
Presentación: Oferta Técnica Referencia

Estudio y Evaluación de propuestas

El comité de compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, (AMSC), evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, características, tienen que cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes para la institución.

Las propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE-NO CUMPLE"**.

Criterios y Calificación de las propuestas

Los Principales factores a evaluar por el Comité de Compras y Contrataciones serán los siguientes;

Cumplimientos de las especificaciones requeridas.

- Ofertas económicas, la cual será evaluada como precio menor ofertado, la calidad del producto y que se cumpla con los requerimientos necesarios a los fines que serán usado.
- Tiempo de entrega (inmediata)
 - a)

Criterios de evaluación

	Requerimiento	Documento a presentar
Ubicación geográfica	Ubicación, Perímetro región o provincia	Relación de ubicación de instalaciones
Zona	Norte, Sur, Este, Oeste, etc.	
Experiencia	Mínimo (5 años)	Cartas de referencia de clientes públicos/privados
Capacidad Técnica	Contar con personal capacitado	Certificados de estudios emitidos por institución
Capacidad operativa	Características mínimas del local	Descripción de los detalles de la instalación

Descalificación de las propuestas

- a. El comité de Compras y Contrataciones podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete al exigido en las bases técnicas.
- b. El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.
- c. El comité de Compras y contratación podrá descalificar cualquier propuesta que contengan ofertas alternativas.

Adjudicación

Una vez el Comité de Compras y Contrataciones decida sobre la oferta u ofertas más conveniente (no tomando en cuenta solo el precio, sino calidad, garantía, etc.) se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión del Comité.

El comprador se reserva el derecho al momento de la adjudicación, de aumentar o disminuir la cantidad de bienes sin embargo dicho aumento o disminución no podrá introducir cambios en los precios unitarios, ni en otros términos y condiciones de la oferta.

Las concursantes tienen que comprometerse a mantener los precios unitarios dentro los próximos 60 días a partir de la fecha de adjudicación.

Garantías

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la oferta será descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

Garantías de la seriedad de la oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta.

PARRAFO I: La Garantía de seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite., **(No se aceptan cheques certificados, ni de administración).**

El no cumplimiento de lo estipulado en la oferta, de sus obligaciones los oferentes y adjudicatarios, deberán constituir una garantía en las formas y montos establecido en el presente documento; el no cumplimiento del contrato u orden de compras.

La no comparecía del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, se entenderá que renuncia a la adjudicación.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificara la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares ocupados. El nuevo oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad contratante mediante comunicación formal.

Devolución de Garantía

Garantía de seriedad de la oferta: Una vez realizada la adjudicación, se devolverá a los oferentes participación, se devolverá a los oferentes participantes.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: Una Vez cumplido al contrato a satisfacción de la entidad contratante, cuando no quiero pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

Garantía del Servicios: La unidad contratada deberá garantizar los servicios otorgados.

Resultado del proceso

1. La notificación de la adjudicación
2. El resultado del Proceso será informado a todos los participantes.

Fecha de entrega

Se tomará en cuenta aquellos oferentes que presenten un tiempo de entrega según la necesidad en curso (entrega inmediata).

Condiciones Generales del Contrato

Validez del Contrato

El contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

Vigencia del Contrato

La vigencia del contrato será desde el 8 abril 2025 hasta el 23 abril 2025, a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el cronograma de entrega de cantidades adjudicadas, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La garantía de Fiel Cumplimiento de contrato corresponderá a una póliza. La vigencia de la garantía será de 90 días contados a partir de la Constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

Perfeccionamiento del Contrato

Para su perfeccionamiento deberán seguirse los procedimientos de contrataciones vigentes, cumpliendo con todas y cada una de sus disposiciones y el mismo deberá ajustarse al modelo que se adjunte al presente Pliego de Condiciones Específicas, conforme al modelo estándar el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

Plazo para la Suscripción del Contrato

Los contratos deberán celebrarse en el plazo que se indique en el presente Pliego de Condiciones Específicas; no obstante a ello deberán suscribirse en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Incumplimiento del Contrato

Se considerara incumplimiento del contrato:

- a) La mora del proveedor en la entrega de los Bienes.
- b) La falta de calidad de los Bienes suministrados.
- c) El suministro de menos unidades de las solicitadas, no aceptándose partidas incompletas para los adjudicatarios en primer lugar.

Efectos del Incumplimiento

El incumplimiento del contrato por parte del proveedor determinara su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la garantía Bancaria de Fiel cumplimiento del contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumpliendo del proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución o a terceros, la entidad contratante podrá solicitar a la dirección General de Contrataciones Publica, en su calidad de Órgano rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

Ampliación o reducción de la Contratación

La entidad contratante no podrá producir modificación alguna de las cantidades previstas en el pliego de condiciones específicas.

Finalización del contrato

El contrato finalizara por vencimiento de su plazo o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

El incumplimiento del proveedor

Incursión sobrevenida del proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la administración pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley No.360-06, sobre compras y contrataciones públicas de bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Subcontratos

En ningún caso el proveedor podrá ceder los derechos y obligaciones del contrato a favor de un tercero, ni tampoco estará facultado para subcontratar por sin la autorización previa y por escrito de la Entidad Contratante.

Formularios Tipo

El oferente/proponente deberá presentar sus ofertas de conformidad con los formularios determinados en el presente pliego de condiciones específicas, los cuales se anexan integral del mismo.

Consultas

Los interesados podrán solicitar a la entidad contratante aclaraciones acerca del pliego de condiciones y específicas, hasta la fecha que coincida conforme al cronograma de actividades. Las consultas las formularan los oferentes por escrito, sus representantes legales o quien estos identifique para el efecto.

La unidad operativa de compras y contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargara de obtener las respuestas conforme a las naturales de la misma.

Las consultas se remitirán al comité de compras y contrataciones dirigidas a;

Comité de Compras y contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, Rep.Dom,
Dirección; Avenida constitución esquina padre Borbón, centro de la ciudad de san Cristóbal, R.D,
Contacto: **FRANCISCA ARIAS, Teléfonos; (809)528-3521, ext.248-247**
Correo Electrónico: comprasamsc03@gmail.com

1. Modelo de contrato de Suministro de Bienes, si procede
2. Formulario de Oferta Económica
3. Presentación de Oferta
4. Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de contrato, si procede.
5. Formulario de información sobre el Oferente
6. Formulario de Autorización del Fabricante, si procede.

SECCIÓN IV: GENERALIDADES

1. Siglas y acrónimos

CAP	Certificado de Apropriación Presupuestaria
CCPC	Certificado de disponibilidad de cuota para comprometer
CCC	Comité de Compras y Contrataciones
DGCP	Dirección General de Contrataciones Públicas
PACC	Plan Anual de Compras y Contrataciones
MAE	Máxima Autoridad Ejecutiva
SECP	Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas
SNCCP	Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas
SIGEF	Sistema de Información de la Gestión Financiera
UOCC	Unidad Operativa de Compras y Contrataciones